



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Corre Traslado Liquidación
Proceso: Disolución y Liquidación de Sociedad
Demandante: Verónica Méndez Zapata
Demandados: Bibiana Méndez Zapata y Otros
Radicado: 630013103003-2015-00110-00

Junio treinta (30) de dos mil veintidós (2022)

El liquidador designado allegó al expediente el trabajo de liquidación y adjudicación de los bienes inventariados de la empresa Raulett Empresa Unipersonal en Liquidación.

En consecuencia, se corre traslado a las partes por el término de diez (10) días para que puedan objetarlo o exigir comprobantes o explicaciones, sin perjuicio de que consulten en la oficina del liquidador los documentos relacionados con la liquidación objeto de traslado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado #98 del 01-07-2022